



FECHA:	Cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
---------------	--

RADICACIÓN	88001-4003-001-2015-00030-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade hoy, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – Enterritorio).
DEMANDADO	Integrantes del Consorcio H.S.A. – Carlos Julio Rodríguez Padilla - Abraham Espinoza Diaz e Ineica LTDA

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado del recurso de reposición incoado por el apoderado del extremo activo, doctor JOSE DAVID MARTINEZ, contra la providencia de fecha 26 de agosto de 2022, por medio del cual, este ente judicial decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito de la demanda; término durante el cual, los demandados guardaron silencio. Finalmente, dejo constancia que se haya pendiente reconocerle personería jurídica al profesional del derecho en mención.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**



**Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d278459fc12378bc2ad0f89432ab04296cf5a7b51c02f970a89d5f038058a47f**

Documento generado en 05/09/2023 04:43:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**